

Identificación de la acción			
<b>ID de la acción:</b>	1017		
<b>Nombre de la acción:</b>	Fondo de Mejoramiento Integral de Museos		
<b>Descripción de la acción:</b>	Este fondo busca contribuir en el fortalecimiento de los museos de Chile. En esesentido, el propósito del programa es que museos que no son administrados por el SNPC aumentan la calidad de los contenidos museales que producen, mediante el financiamiento de proyectos en equipamiento museográfico y la puesta en valor de colecciones.		
<b>Componentes de la acción:</b>	1. Financiamiento de equipamiento Museográfico. 2. Financiamiento de puesta en valor de Colecciones.		
<b>Objetivos asociados a la acción:</b>	7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos. 8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.		
<b>Público objetivo:</b>	. Organizaciones		
<b>Institución responsable:</b>	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		
<b>Institución(es) colaboradora(s):</b>	Museos públicos y privados, inscritos en el Registro de Museos de Chile, que son beneficiados por el FMIM que mejoran su equipamiento museográfico y puesta en valor de colecciones.		
<b>Plazo estimado:</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Acción de continuidad (Permanente):</b></td> <td>SI</td> </tr> </table>	<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI
<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI		
<b>Meta al 2026:</b>	La meta del FMIM es beneficiar un total de 240 museos públicos y privados al año 2026, en promedio 40 por año, aportando financiamiento para proyectos en la línea de equipamiento museográfico y puesta en valor de colecciones.		

Estado de avance	
<b>Fecha del reporte</b>	30/06/2024
<b>Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026</b>	
<b>Comente el cumplimiento logrado:</b>	<p>Avance primer semestre de 2024:</p> <p>La información corresponde a la convocatoria del FMIM año 2024, que se realizó con recursos provenientes de la Ley N° 21.289 de Presupuesto del Sector Público. Monto total del Fondo \$1.520.726.000.-</p> <p>Etapas ejecutadas a la fecha:</p> <p>Aprueba Bases Fecha de inicio convocatoria 19/01/2024 Fecha de cierre convocatoria 26/03/2024 Informa admisibilidad de proyectos Informa resultados de las apelaciones Nombra Comisión de evaluación de proyectos</p>

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	APRUEBA BASES SISTEMA DE SELECCIÓN FONDO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE MUSEOS CONVOCATORIA 2024. RESOLUCIÓN EXENTA N° 0101, SANTIAGO, 19 DE ENERO DE 2024
Hito 2:	POSTULACIONES: Fecha de inicio convocatoria 19/01/2024 Fecha de cierre convocatoria 26/03/2024
Hito 3:	INFORMA PROYECTOS ADMISIBLES E INADMISIBLES DEL SISTEMA DE SELECCIÓN FONDO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE MUSEOS CONVOCATORIA 2024.- RESOLUCIÓN EXENTA N° 102, SANTIAGO, 23 de Mayo del 2024
Hito 4:	COMUNICA RESULTADOS DE APELACIONES DE LOS PROYECTOS DECLARADOS INADMISIBLES DEL SISTEMA DE SELECCIÓN FONDO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE MUSEOS CONVOCATORIA 2024 RESOLUCIÓN EXENTA N° 120 SANTIAGO, 12 de junio de 2024
Hito 5:	NOMBRA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA EL SISTEMA DE SELECCIÓN FONDO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE MUSEOS CONVOCATORIA 2024, RESOLUCIÓN EXENTA N° 166 SANTIAGO, 15 de julio de 2024

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$1.520.726.000
1° Medición (Junio 2024):	\$0
% avance:	0%

Indicadores de la acción asociados al plan	
<b>1. Porcentaje de proyectos de equipamiento museográfico adjudicados</b>	
<b>2024</b>	
Meta de avance anual 2024	28
Avance a Junio 2024	
% Avance	0%
<b>Comentario</b>	
A la fecha no se definen los proyectos ganadores en esta categoría	
<b>2. Porcentaje de proyectos de puesta en valor de colecciones adjudicados</b>	
<b>2024</b>	
Meta de avance anual 2024	24
Avance a Junio 2024	
% Avance	0%
<b>Comentario</b>	
A la fecha no se definen los proyectos ganadores en esta categoría	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
El programa incorpora la condición de género en su etapa de ejecución, abordando este enfoque de derechos mediante la capacitación a trabajadoras y trabajadores de museos en un porcentaje equitativo de participación. A partir del año 2023 quedará estipulado en las Bases del concurso un porcentaje de evaluación que mida la pertinencia de los proyectos en lo referente este enfoque (10%)	

<b>Aplica enfoque de territorial:</b>	SI
<b>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</b>	
El FMIM tiene como objetivo promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural, ampliando las acciones de comunicación y difusión de las diversas identidades territoriales mediante acciones de puesta en valor, favoreciendo así la valoración de la diversidad patrimonial del país. A través de este fondo se ha financiado proyectos en todas las regiones del país.	

<b>Aplica enfoque de derechos:</b>	SI
<b>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</b>	
El FMIM tiene como objetivo promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural, ampliando las acciones de comunicación y difusión de las diversas identidades territoriales mediante acciones de puesta en valor que permiten conocer, comprender, visitar, conservar, investigar y difundir el patrimonio nacional. Incrementando las acciones de articulación que fortalecen la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos.	

<b>Observaciones generales</b>	
<b>Observaciones metodológicas al estado general de la acción:</b>	El Fondo se desarrolla de acuerdo a lo planeado para el año

<b>Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción</b>	
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.	
<b>Archivos adjuntos</b>	
Sin archivos adjuntos	
<b>Links</b>	
URL: <a href="https://www.museoschile.gob.cl/fondos/fondo-para-el-mejoramiento-integral-de-museos">https://www.museoschile.gob.cl/fondos/fondo-para-el-mejoramiento-integral-de-museos</a>	
El link incluye las resoluciones del FMIM 2024 publicadas en la pagina de la SNM	